



CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: AFC01C22-6

RESOLUCION DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA CIENTIFICA SUPERIOR, OPCION INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI, CONVOCADAS POR ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO.

Habiendo finalizado la valoración de los méritos de los aspirantes de las pruebas selectivas del Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Regional, especialidad 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base específica 7.7 de la Orden de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Hacienda (BORM de 30 de diciembre de 2022), vistas las reclamaciones.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase concurso de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional especialidad 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI, con indicación de la puntuación finalmente obtenida, que se recoge en el anexo.

SEGUNDO.- Publicar en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM y del IMIDA la presente Resolución.

TERCERO.- Se convoca a los señores opositores que han superado la fase de concurso a la realización del ejercicio único de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 22 de julio de 2024, a las 10:30 horas en el IMIDA, La Alberca.

CUARTO.- Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición de esta Resolución en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM y del IMIDA.

Murcia, a 05 de julio de 2024
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo. José Enrique Cos Terrer





Región de Murcia

**CODIGO DE LA CONVOCATORIA: AFC01C22-6
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA CIENTIFICA SUPERIOR,
OPCION INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

ANEXO I

ASPIRANTES POR EL TURNO LIBRE

ESPECIALIDAD: 4. Programas y proyectos de I+D+I agroalimentaria de carácter colaborativo público-privado y en el ámbito de la EIP-AGRI.

DNI	Apellidos y Nombre	Apdo. a	Apdo. b	Apdo. c	Apdo. d	Puntuación Total
34799510G	Romjaro Casado, Ana	6,66	11,50	11,55	6,66	36,37

05/07/2024 13:10:53

COSTERREB, JOSE ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4236d9bb-3abf-c5a-235f-0050569b34e7

